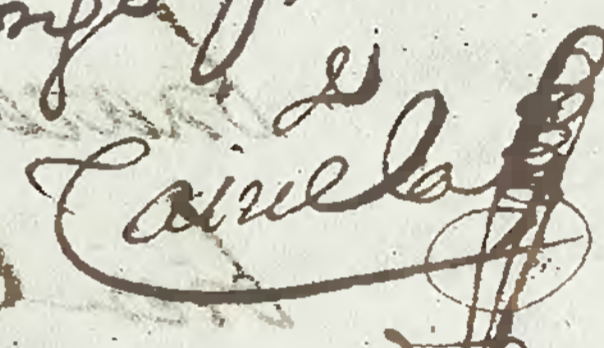




Valeapouello Quarto Cuente mil años de 1724

José de Figueira auto a Juana Parial  
hija de don Ramon Paria Anuser de las  
par gallego cuando en la autarion de la  
Marq. de Madre guerra de esta N. B. en su  
per dona a Causa de Salas e de suma  
rido ausente de la fin suer Supera  
deso quando tienpo hata como Ex preso sal  
suacha a parage Conette de Jern Jue  
quedan Con benir Logona J. de L. a. Jue  
firme = 

J. Pedro de Carera =

En la Ciudad de Orense a diez y siete dias del mes  
de Dix. de mill setecientos y quarenta y tres  
Guillermo Ver. de esta N. B. para la Infan  
marion que tiene o porida por sero a  
Pedro de Carera Ver. de esta N. B. qual sumo  
N. B. Juan que hizo por Dios Juana Cur  
Conforme a lo que se desia Verdad y  
Siendo preguntado por el pedimento que ha

